

2016	09	01	28	
------	----	----	----	--



1 **ESCRITURA DE AUMENTO DE**
2 **CAPITAL DE LA COMPAÑIA**
3 **COMBLESCO CIA. LTDA.-----**
4 **CUANTÍA: \$ 88.318,00.-----**

5 En la ciudad de Guayaquil,
6 capital de la Provincia del Guayas, República del
7 Ecuador, hoy **TRECE** de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL**
8 **DIECISÉIS**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA**
9 **LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA DE**
10 **ESTE CANTÓN**, comparece el señor **ROGER**
11 **OSWALDO JAIMES HUAMAN**, en su calidad de
12 Gerente General y representante legal de la
13 compañía **COMBLESCO CIA. LTDA.**, el
14 compareciente declara ser mayor de edad, de
15 nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de
16 profesión ejecutivo y domiciliado en la ciudad de
17 Quito de transito por esta ciudad de Guayaquil,
18 capaz de obligarse y contratar a quien de conocer
19 doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de
20 esta escritura, a la que procede como queda
21 indicado, con amplia y entera libertad, para su
22 otorgamiento me presenta la minuta siguiente:
23 **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
25 Aumento de Capital, que se contiene al tenor de las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
27 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de



1 la presente escritura pública el señor **ROGER**
2 **OSWALDO JAIMES HUAMAN**, en su calidad de
3 Gerente General y representante legal de la
4 compañía **COMBLESCO CIA. LTDA.**, el
5 compareciente es de nacionalidad peruana, de
6 estado civil soltero, de profesión ejecutivo y
7 domiciliado en esta ciudad de Quito de transito por
8 esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía COMBLESCO
10 CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública
11 otorgada ante la Notaria Novena del cantón
12 Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el
13 veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y
14 siete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
15 el seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.
16 **b)** Posteriormente aumento su capital mediante
17 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
18 Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz
19 Casquete, el once de septiembre del dos mil, inscrita
20 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés
21 de octubre del dos mil.- **c)** Así mismo mediante
22 escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima
23 Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia
24 Córdova López, el ocho de octubre del dos mil
25 catorce, inscrita en el Registro Mercantil de
26 Guayaquil el veintitrés de octubre del dos mil
27 catorce, aumento su capital y reformo su objeto
28 social.- **d)** Mediante escritura pública otorgada ante



1 la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil,
2 Abogada Lucrecia Córdova López, el diecinueve de
3 enero del dos mil quince, inscrita en el Registro
4 Mercantil de Guayaquil el veintiocho de enero del
5 dos mil quince, reformo su objeto social.- e) La
6 Junta General Universal Extraordinaria de Socios
7 celebrada el nueve de septiembre del dos mil
8 dieciséis decidió aumentar el capital de la
9 mencionada compañía y consecuentemente reformar
10 el Estatuto Social. Estas resoluciones constan en el
11 Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este
12 documento.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**
13 El representante legal de la compañía **COMBLESCO**
14 **CIA. LTDA.** señor **ROGER OSWALDO JAIMES**
15 **HUAMAN**, manifiesta que por convenir a los
16 intereses de la sociedad, se resolvió aumentar el
17 capital social de la compañía hasta la cantidad de
18 **CIEN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES**
19 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** El
20 aumento de capital y la consecuente reforma
21 parcial del Estatuto Social de la compañía, se lo
22 realiza de acuerdo a lo estrictamente acordado,
23 aprobado y redactado en el Acta de Junta General
24 Universal Extraordinaria de Socios celebrada el
25 nueve de septiembre del dos mil dieciséis, la misma
26 que autorizó expresamente al representante legal de
27 la compañía para que comparezca al otorgamiento
28 de la escritura pública de aumento de capital.-



1 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor
2 **ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN**, por los
3 derechos que representa de la compañía
4 **COMBLESCO CIA. LTDA.**, comparece de acuerdo a
5 lo establecido con el Estatuto Social de la compañía
6 y declara bajo juramento: **a)** Que el aumento de
7 Capital se encuentra correctamente integrado y
8 pagado; y, queda reformado el estatuto social, de
9 conformidad con lo que consta en el Acta de Junta
10 General Universal Extraordinaria de Socios
11 celebrada el día nueve de septiembre del dos mil
12 dieciséis; **b)** Que la compañía que represento a la
13 fecha no es contratista de obras públicas del estado
14 y de ninguna institución pública; y, **c)** Que la
15 compañía que represento no tiene obligaciones
16 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
17 Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted señor
18 Notario las demás formalidades de estilo para la
19 perfecta validez de la Escritura Pública, debiendo
20 agregar como documento habilitante el
21 nombramiento de Gerente General de la Compañía y
22 copia certificada del Acta de Junta General
23 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía,
24 celebrada en la fecha que tantas veces se
25 menciona.- **Firma Ilegible.- Abogado Carlos**
26 **Barrionuevo Cabanilla.- Foro de Abogados**
27 **número cero nueve - mil novecientos ochenta y**
28 **siete - once.**- Hasta aquí la minuta.- Se agregan los

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMBLESCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía **COMBLESCO CIA. LTDA.**, ubicada en Vernaza Norte Lote 5 Manzana 10, se reúnen todos los socios con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los socios: señor JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN, propietario de cinco mil cuarenta participaciones; JESSICA PAOLA JAIMES HUAMAN, propietaria de tres mil seiscientos ochenta participaciones; y, ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN, propietario de tres mil seiscientos ochenta participaciones. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, así mismo se deja expresa constancia de que todas y cada una de las participaciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Se designa para que presida la Junta al señor JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN, y actúa como Secretario el Gerente General señor ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DOCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en doce mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se de conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Aprobar el aumento de capital social, la suscripción de las nuevas participaciones, y su forma de pago;

SEGUNDO.- Aprobar la reforma parcial del estatuto social en lo que se refiere al capital social; y,

TERCERO.- Autorización al representante legal de la compañía para la suscripción de la escritura de aumento de capital.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario e imperioso aumentar el monto del capital social de la compañía, en la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de manera que sumados al capital existente quede en la suma de **CIEN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, esto mediante la suscripción de ochenta y ocho mil trescientas dieciocho nuevas participaciones. Expresado lo anterior, la Junta pasa a deliberar y por unanimidad resuelve la primera parte de este punto, por lo que se pasa a tratar lo referente a la suscripción de las

nuevas participaciones y su forma de pago. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la emisión de las nuevas participaciones que se suscribirán, serán hechas de la siguientes manera: a) 25.000,00 participaciones mediante compensación de créditos; y b) 63.318 participaciones en especies, mediante el aporte de varios bienes muebles que se encuentran detallados en el anexo 1.- Los socios declaran de manera expresa que renuncia en parte a sus derechos de preferencia.

Puesto a consideración de la Junta esta propuesta, esta resolvió, aprobó y, ratifico la entrega de dinero efectuada por los accionistas y administradores de la compañía, el mismo que no ha generado intereses ni beneficio alguno para ellos, por lo tanto el pago de una parte de las nuevas acciones que se suscriben, serán hechas mediante el aporte de especies, para lo cual se aprueba la siguiente suscripción:

- a) El señor **JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN**, suscribe SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas de la siguiente forma: SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO nuevas participaciones, pagadas mediante especies (mediante el aporte de varios bienes muebles, detallados en literal a) del anexo 1),
- b) La señora **JESSICA PAOLA JAIMES HUAMAN**, suscribe CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas de la siguiente forma: VEINTICINCO MIL nuevas participaciones, pagadas mediante compensación de créditos; y, VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 mediante especies (mediante el aporte de varios bienes muebles, detallados en literal b) del anexo 1); y,
- c) El señor **ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN**, suscribe VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 00/100 nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en especies (mediante el aporte de varios bienes muebles, detallados en literal c) del anexo 1).

Una vez que se ha resuelto por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que una vez que se ha acordado el aumento de capital social, se hace necesario reformar el Estatuto Social en la parte pertinente al capital de la compañía, el mismo que quedará de la siguiente manera: **QUINTA: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de **CIEN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cien mil setecientos dieciocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada, el mismo que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios.”-

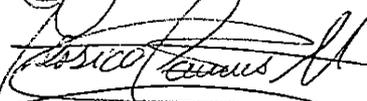


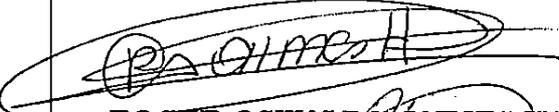
Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la Reforma Parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con la cláusula quinta del estatuto social.

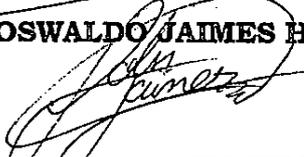
Por último la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la Compañía **COMBLESCO CIA. LTDA.** señor **ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

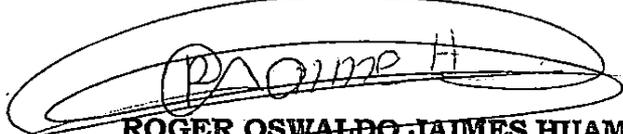
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las quince horas.


JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN

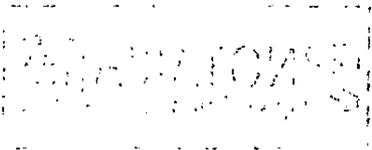

JESSICA PAOLA JAIMES HUAMAN


ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN


JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN
SECRETARIO


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



ANEXO 1

DETALLE DE LOS BIENES APORTADOS Y TRANSFERIDOS POR LOS SOCIOS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMBLESCO CIA. LTDA.

a) BIENES MUEBLES APORTADOS Y TRANSFERIDOS POR EL SEÑOR JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN

24 Monitores Samsung LS17CMNSFUZM.

5 Tarjetas Delta 1010: 16 canales de distribución 24 bit 96khz., conexión por puerto COM.

BIENES AVALUADOS EN \$ 6.464,00

b) BIENES MUEBLES APORTADOS Y TRANSFERIDOS POR LA SEÑORA JESSICA PAOLA JAIMES HUAMAN

4 Servidores:

- Hp Proliant ML370 G6 Procesador 8 Núcleos (2), 50 GB de Ram, 5 discos duros con capacidad de 146GB cada uno.
- Hp Proliant ML350 G6: Procesador 12 Núcleos (1), 38 GB de Ram, 4 discos duros, 2 con capacidad de 146GB C/U y 2 con capacidad de 300GB.
- DELL: Procesador 12 Núcleos (1), 26 GB de Ram, 4 discos duros, 2 con capacidad de 146GB, 1 con capacidad de 450GB y 1 con capacidad de 250Gb.
- Hp Proliant ML310 G8: Procesador 4 Núcleos (1), 24 GB de Ram.

23 Monitores Samsung LS17CMNSFUZM.

16 Tarjetas Delta 1010: 16 canales de distribución 24 bit 96khz., conexión por puerto COM.

BIENES AVALUADOS EN \$ 29.241,00

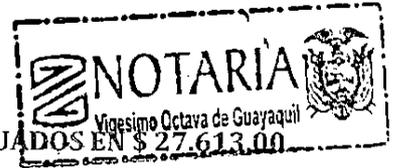
c) BIENES MUEBLES APORTADOS Y TRANSFERIDOS POR EL SEÑOR ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN

1 Storage Sinology con 12 Discos para una capacidad total de 54 TB de almacenamiento.

6 Mini Storage Wester Digytal cada uno consta de 4 discos duros de 4TB para una capacidad de 16 Gb de almacenamiento.

7 Tarjetas Delta 1010: 16 canales de distribución 24 bit 96khz., conexión por puerto COM.

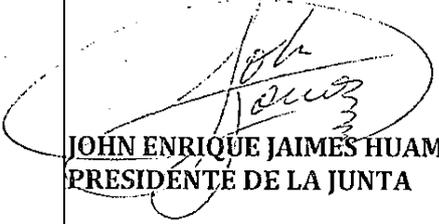
11 Monitores Samsung LS17CMNSFUZM



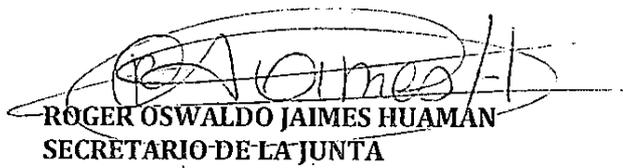
BIENES AVALUADOS EN \$ 27.613,00

EL TOTAL DE LOS BIENES APORTADOS ES DE \$ 63.318,00

Los bienes muebles aportes y debidamente trasferidos a la compañía por los socios señores **JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN, JESSICA PAOLA JAIMES HUAMAN;** y, **ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN,** han sido debidamente avaluados y aprobados por la Junta General. Guayaquil, 09 de septiembre del 2.016.-



JOHN ENRIQUE JAIMES HUAMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991430679001
RAZON SOCIAL: COMBLESCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JAMES HUMAN ROGER OSWALDO
CONTADOR: CALLE CUESTA EDGAR REFRAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/02/1998 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 06/02/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/03/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Número: SOLAR 05 Manzana 10 Referencia ubicación: DÉTRAS DEL MALL DEL SOL Teléfono Trabajo: 042926708 Teléfono Trabajo: 099220464 Celular: 0984892379 Email: rogerjh@comblesco.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: ZONA 2 GUAYAS **CERRADOS:** 0

(Firma manuscrita)
FRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVIDOR REGISTRADO**

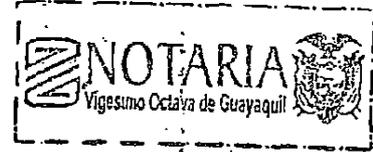
Este documento es una copia impresa de los datos almacenados en el sistema de registro de contribuyentes de la Agencia de Recaudación y Administración Tributaria de Guayaquil. No tiene validez legal si no es emitido por el sistema de registro de contribuyentes de la Agencia de Recaudación y Administración Tributaria de Guayaquil.

Usuario: JMV8311910 **Lugar de emisión:** CENTRO PABX VECINOS **Fecha y hora:** 04/12/2014 13:07:00

SRI.gob.ec



Guayaquil, 26 de Agosto de 2016



Señor Ingeniero;
ROGER OSWALDO JAIMES HUAMÁN
Presente.-

De mi consideración,-

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COMBLESCO CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, **GERENTE GENERAL**, por el tiempo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía.

La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce EL **GERENTE GENERAL** y en caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo subrogará el **PRESIDENTE**, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de La Compañía cuya escritura pública de Constitución se otorgó ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro de Crespo, el 26 de diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de febrero de 1998.

Atentamente,

Sr. John Enrique Jaimes Huamán
Presidente

Guayaquil, 26 de agosto de 2016

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMBLESCO CIA. LTDA.**

Ing. Roger Oswaldo Jaimes Huamán
C.C. 171515017-1

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

www.comblesco.com

Email: info@comblesco.com / gerencia@comblesco.com

Guayaquil: Ciudadela Vamaza Norte Manzana 10 Villa 5, (atrás del Mail del Sol), Teléfono: 04 222 3244

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN FOYAS DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.859
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMBLESCO CIA.LTDA., a favor de ROGER OSWALDO JAIMES HUAMÁN, de fojas 37.856 a 37.859, Registro de Nombramientos número 10.106.

ORDEN: 1489
[Barcode 1]
[Barcode 2]
[Barcode 3]
[Barcode 4]

Guayaquil, 30 de agosto de 2016

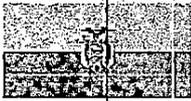
REVISADO POR: [Signature]

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de fi o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico. 30 AGO 2016
Guayaquil, [Signature]
[Circular Stamp: AD LUCIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VISÉSIMA OCTAVA, CANTÓN GUAYAQUIL]
[Signature]

Nº 1456481



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715150171

Nombres del ciudadano: JAIMES HUAMAN ROGER OSWALDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

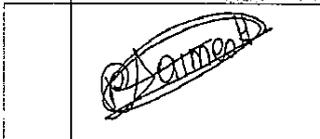
Nombres del padre: JAIMES ASENCIOS ROGER TEOBALDO

Nombres de la madre: HUAMAN NECOCHEA VIRGINIA AURORA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 15:23 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



2864367



LA CORDOVA LOPEZ
OTARIA
Simo Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº: 171515017-1

APellidos y Nombres
 JAIMES HUAMAN
 ROGER OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Peru
 Lima (Lima)

FECHA DE NACIMIENTO: 1885-04-18

NACIONALIDAD: PERUANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



DISTRICCIÓN SUPERIOR INGENIERIA / DESCRIPCIÓN ING. SISTEMAS Y COMPU Y488911222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JAIMES ASENCIOS ROGER TEOBALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HUAMAN MECOCHEA VIRGINIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-05-13




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL CENSAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 29 FEB 2014

015
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1715150171

NOMBRE DEL ELECTOR
 JAIMES HUAMAN ROGER OSWALDO

PICUNCHA	DESCRIPCIÓN
QUITO	REOSPAMBA
CANTÓN	PARRUCASA

11 PRESIDENTE DE LA JURIA






R.U.C.: 1791769767001

FACTURA



No. 001-001-000012671

NUMERO DE AUTORIZACION

0707201613240717917697670018591555335

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

07/07/2016 01:24:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504201601179176976700120010010000126711234567815

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A.

Dirección Matriz: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Dirección Establecimiento: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: JAIMES HUAMAN JESSICA PAOLA

Identificación: 1715150189

Fecha Emisión: 15/04/2016

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
EQUIPO		23	MONITOR SAMSUNG LS17CMNSFUZM	123.50	0.00	2840.50
EQUIPO		8	TARJETAS DELTA 1010	700.00	0.00	5600.00

SUBTOTAL 12%	8440.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8440.50
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	1012.86
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	9453.36

Información Adicional

Dirección	VALLE DE LOS CHILLOS PUENTE 6
Teléfono	2072367
Email	dulceje@hotmail.com

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



R.U.C.: 1791769767001

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

FACTURA

No. 001-001-000012616

NUMERO DE AUTORIZACION

0607201610114417917697670018553821574

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

06/07/2016 10:11:44

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504201601179176976700120010010000126161234567815

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A.

Dirección Matriz: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Dirección Establecimiento: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: JAIMES HUAMAN JESSICA PAOLA

Identificación: 1715150189

Fecha Emisión: 15/04/2016

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
EQUIPO		4	SERVIDORES HP	4000.00	0.00	16000.00
EQUIPO		8	TARJETAS DELTA 1010	600.00	0.00	4800.00

SUBTOTAL 12%	20800.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20800.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	2496.00
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	23296.00

Información Adicional	
Dirección	VALLE DE LOS CHILLOS PUENTE 6
Telefono	2072367
Email	dulceje@hotmail.com

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



MERCADOS Y PROYECTOS S.A.

R.U.C.: 1791769767001

FACTURA

No. 001-001-000012670

NUMERO DE AUTORIZACION

0707201613235817917697670018591650818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

07/07/2016 01:23:58

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



150420160117917697670012001000126701234567811

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A.

Dirección Matriz: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Dirección Establecimiento: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: JAIMES HUAMÁN JOHN ENRIQUE

Identificación: 1756348353

Fecha Emisión: 15/04/2016

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
EQUIPO		24	Monitor Samsung LS17CMNSFUZM	123.50	0.00	2964.00
EQUIPO		5	Tarjetas Delta 1010	700.00	0.00	3500.00

SUBTOTAL 12%	6464.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6464.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	775.68
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	7239.68

Información Adicional

Dirección	AV EL PARQUE N44-57
Telefono	0984837766
Email	jjaimes@udlane.net.ec

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



R.U.C.: 1791769767001

FACTURA

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

No. 001-001-000012600

NUMERO DE AUTORIZACION

2706201618105817817697670018263731245

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A.

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

27/05/2016 06:10:58

Dirección Matriz: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

AMBIENTE: PRODUCCION

Dirección Establecimiento: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

EMISION: NORMAL

Contribuyente Especial Nro:

CLAVE DE ACCESO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



1504201601179176976700120010010000126001234567818

Razón Social/Nombres y Apellidos: JAIMES HUAMAN ROGER OSWALDO

Identificación: 1715150171001

Fecha Emisión: 15/04/2016

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
EQUIPO		1	STORAGE SINOLOGY	9300.00	0.00	9300.00
EQUIPO		6	STORAGE WESTER DIGITAL	2000.00	0.00	12000.00

SUBTOTAL 12%	21300.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21300.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	2556.00
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	23856.00

Información Adicional

Dirección	E. SANTILLAN 34-215 Y MAURIAN
Telefono	0998585584
Email	rogerjh@mercapro.net

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



MERCADOS Y PROYECTOS S.A.

R.U.C.: 1791769767001

FACTURA

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Nº. 001-001-000012667

NUMERO DE AUTORIZACION

0707201611000117917697670018586777195

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

07/07/2016 11:00:01

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504201601179176976700120010010000126671234567813

MERCADOS Y PROYECTOS MERCAPROYECTOS S.A.

Dirección Matriz: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Dirección Establecimiento: EUGENIO DE SANTILLÁN N34-280 Y MAURIÁN

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: JAIMES HUAMAN ROGER OSWALDO

Identificación: 1715150171001

Fecha Emisión: 15/04/2016

Guía de Remisión:

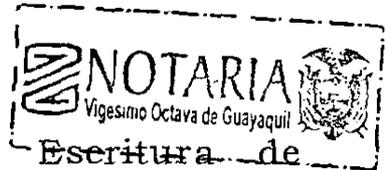
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
EQUIPO		7	TARJETAS DELTA 1010	700.00	0.00	4900.00
EQUIPO		11	MONITORES SAMNSUNG LS17CMNSFUZM	128.50	0.00	1413.50

SUBTOTAL 12%	6313.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6313.50
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	757.62
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	7071.12

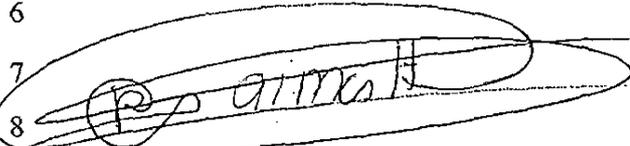
Información Adicional

Dirección	E. SANTILLAN 34-215 Y MAURIAN
Telefono	0998585584
Email	rogerjh@mercapro.net

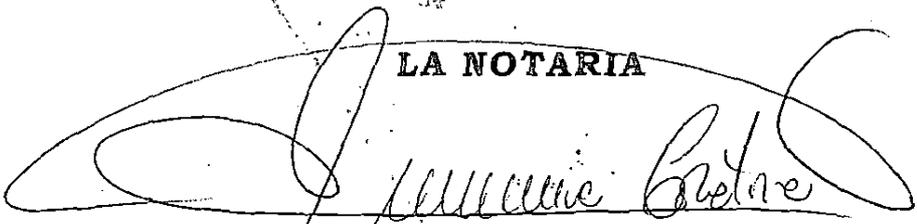
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



1 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de
 2 principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al
 3 otorgante esta la aprueba en todas sus partes, se
 4 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.-
 5 La Notaria.- **DOY FE.**-----

6
 7 
 8

9 **ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN**
 10 **GERENTE GENERAL - COMBLESCO CIA. LTDA.**
 11 **C. I. No. 1715150171**
 12 **R.U.C. No. 0991430679001**

13
 14 **LA NOTARIA**
 15 
 16
 17 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**
 18 **NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA**
 19 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

 AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



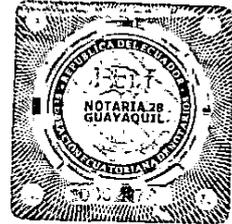
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA COMBLESCO CIA. LTDA**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el trece de septiembre de dos mil dieciséis.-

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a large, stylized oval flourish.

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



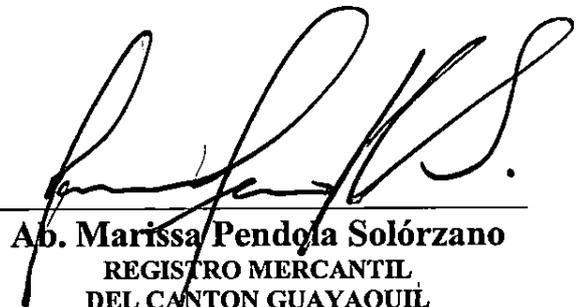
NUMERO DE REPERTORIO:37.545
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **COMBLESCO CIA. LTDA.**, de fojas 3.351 a 3.367, Registro Industrial número 262. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37545




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1468611

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 22 SEP 2016 11:20

Receptor: Mónica Villagres Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*



Factura: 002-002-000035294



20160901028P02866

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901028P02866					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMBLESCO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0991430679001		GERENTE GENERAL	ROGER OSWALDO JAIMES HUAMAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		88318,00					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000035295



20160901028001076

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028001076

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA COMBLESOCO CIA. LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JAIMES HUAMAN ROGER OSWALDO	REPRESENTANDO A COMBLESOCO CIA. LTDA.	CÉDULA	1715150171
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

C. Leano

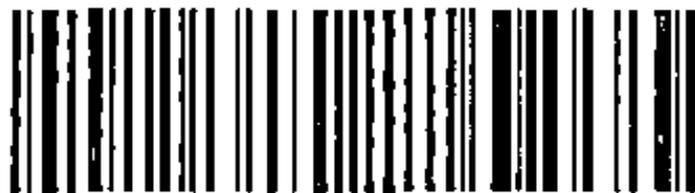
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/SEP/2016 11:52:12

Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -
ROGER JAIMES HUAMAN

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	102
--	-----